



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.**

CIUDAD DE MÉXICO

CJSL/2233/2000.

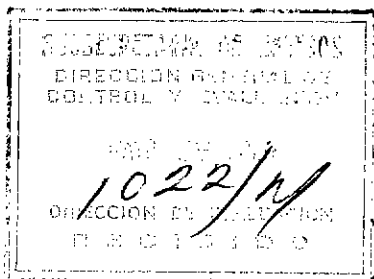
México, Distrito Federal, a 26 de mayo del 2000.

**LIC. ARMANDO LOPEZ FERNANDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E.**

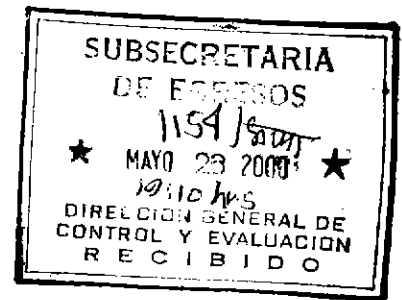
En atención al oficio No. SE/221/2000, de fecha 17 de mayo del año en curso, me permito remitir a usted la información programático-presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos del **Informe de Cuenta Pública 1999**, de acuerdo a los listados emitidos por la Dirección de Política Presupuestal con corte al 31 de diciembre del mismo año, así como diskettes de 3.5" en el sistema solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES**



LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ.



- C.c.p.- Lic. Gustavo Ponce Meléndez.- Subsecretario de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- Lic. Enrique García Ocaña, Director General Jurídico y de Estudios Legislativos.-Presente.
- Ing. Ariel Sardas Bonomo.- Director General de Control y Evaluación de la Secretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- C.P. María Luisa Núñez Calderón.- Coordinadora Administrativa de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.-Presente
- Lic. Guillermo Saynez Flores.- Director de Evaluación de la Dirección General de Control y Evaluación.- Presente.

INFORME DE CUENTA PUBLICA 1999

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 25-CO-CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

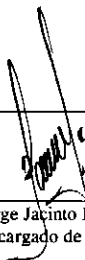
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. - 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS:</p> <p>Como lo establece el marco jurídico, el Estatuto de Gobierno, la Ley Orgánica de la Administración Pública y el Reglamento Interior de la Administración Pública del D. F, la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos tiene encomendadas diversas actividades encaminadas a establecer, coordinar, ejecutar y controlar la política administrativa, que coadyuven a la modernización y reconstrucción de la administración pública local; de donde se establecen entre otros aspectos, la de formular y revisar los anteproyectos de iniciativa de leyes, reglamentos, decretos, acuerdo, ordenes, circulares y demás ordenamientos jurídicos.</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO:</p> <p>Conjuntamente con las áreas responsables, se instrumentan proyectos prioritarios relacionados con el transporte, desarrollo económico, seguridad pública, vivienda, ecología, simplificación y desregulación administrativa entre otros, de los cuales se desprenden una serie de reglamentos, decretos y acuerdos que se analizan en esta área para que con posterioridad coadyuven al cumplimiento de los compromisos contraídos por la C. Jefa de Gobierno del D. F.</p> <p>OBJETIVOS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Llevar a cabo estudios e investigaciones que deriven en propuestas de reformas a la legislación vigente e iniciativa de leyes referentes a materias sobre las que no se ha legislado. ➤ Complementar la legislación con la expedición de Reglamentos, Decretos y acuerdos basados en las necesidades que tiene esta administración, para procurar el exacto cumplimiento de las leyes. ➤ Elaborar y tramitar, a solicitud principalmente de la Dirección Gral. De Regularización Territorial y la Secretaría den Desarrollo Urbano y Vivienda, los proyectos de Decretos Expropiatorios. 	<p>OBJETIVOS ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p>

02

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Eficientar los mecanismos de elaboración, difusión y venta de la Gaceta Oficial del Distrito Federal. ➤ Llevar a cabo visitas de inspección a las Notarías Públicas del Distrito Federal. ➤ Promover la capacitación profesional técnica, científica y de enseñanza abierta de los trabajadores adscritos a esta Dirección General, con el fin de mejorar su desempeño laboral y su desarrollo personal. ➤ Dirigir, coordinar, supervisar e impulsar las acciones relacionadas con la prestación del servicio social obligatorio; así como el de otorgar becas a los hijos de los trabajadores adscritos a esta Dirección General. 		
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo el estudio y análisis de diversos proyectos legislativos, con el objeto de efficientar los existentes e implementar aquellos necesarios • Promover las reformas necesarias, previos los estudios comparativos y de carácter nacional e internacional, para salvar lagunas jurídicas de la actual legislación, del Distrito Federal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y analizar estudios de proyectos legislativos, reglamentarios y normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • En materia de revisión y elaboración de proyectos normativos, competencia de la Administración Pública Federal, esta Dirección General intervino en el proceso de elaboración de sesenta proyectos e iniciativas de modernización de leyes, así como en el desahogo de las consultas relacionadas con las mismas. Los análisis, estudios y proyectos realizados por esta área jurídica, así como las consultas atendidas, tienen por objeto cubrir todas aquellas necesidades de la población del Distrito Federal, emitiendo ordenamientos con la finalidad de obtener un bien común, logrando con ello mejores servicios públicos y bienestar entre los habitantes capitalinos.
<ul style="list-style-type: none"> • Previa integración del expediente técnico, por parte de las unidades administrativas facultadas, llevar a cabo la elaboración e integración de los decretos expropiatorios y desincorporatorios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y elaborar decretos expropiatorios, desincorporatorios y dictámenes de reversiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • El análisis y la elaboración de noventa decretos expropiatorios y desincorporatorios, satisface las necesidades de aproximadamente 3,885 familias, a través de la regularización de la tenencia de la tierra, lo que se traduce en seguridad jurídica; aunado a lo anterior, también se beneficia la población capitalina en general al obtenerse espacios para la conservación y preservación del equilibrio ecológico en la Ciudad de México, así como la posibilidad de adquirir inmuebles para el correcto cumplimiento y otorgamiento de los servicios públicos; asimismo, las desincorporaciones benefician principalmente a los particulares, asociaciones civiles y grupos de vivienda, ya que con las mismas se dota de vivienda digna a personas de escasos recursos económicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la difusión e incrementar las ventas de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con el propósito de ofrecer un eficiente elemento de consulta a los órganos de la Administración Pública y al público en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar ejemplares de la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal. 	<p>Se difundió más ampliamente y se incrementaron las ventas de la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal. Con la publicación de 149,270 ejemplares, la población de esta ciudad cuenta con un medio de información que los mantiene al tanto de las modificaciones que sufren los ordenamientos jurídicos, así</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la normatividad en materia de trámites funerarios y autorizaciones de cementerios, con el objeto de dar certeza jurídica a los familiares del difunto, así como personalizar y sensibilizar la atención al público • Vigilar el cumplimiento de la Ley de Notariado. ➤ Promover la capacitación profesional técnica, científica y de enseñanza abierta de los trabajadores adscritos a esta Dirección General, con el fin de mejorar su desempeño laboral y su desarrollo personal. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender trámites funerarios y autorizaciones de cementerios. • Realizar acciones de inspección del cumplimiento de la Ley del Notariado. • Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos. 	<p>como de la emisión de otros ordenamientos que pudieran afectar sus intereses.</p> <p>Se realizaron 38,558 documentos de trámites funerarios al reducirse el tiempo empleado en solicitar el servicio, toda vez que con el establecimiento de los módulos de atención al público, se encuentran reunidas en un solo lugar las autoridades que deben intervenir para la obtención de las autorizaciones correspondientes. Las personas que requieren tales servicios se benefician económicamente, ya que estos son gratuitos y recaen directamente en un número igual de familias, como trámites hayan sido atendidos.</p> <p>Se realizaron 142,689 acciones. En el ejercicio que se reporta, se realizaron dos visitas de inspección a las 234 notarías en funcionamiento en esta ciudad, de lo que resulta un beneficio inmediato a la ciudadanía solicitante de los servicios notariales, al obtener una atención ágil, eficaz y apegada a los aranceles autorizados.</p> <p>En el ejercicio que se reporta se impartieron nueve cursos de capacitación y actualización a los trabajadores adscritos a esta Dirección General, incrementando con ello su acervo cultural; lo que colabora a la mejor realización de las actividades que tienen asignadas, en bienestar del trabajador, del público que hace uso de los servicios de esta Unidad Administrativa y de la propia institución</p>
--	---	--

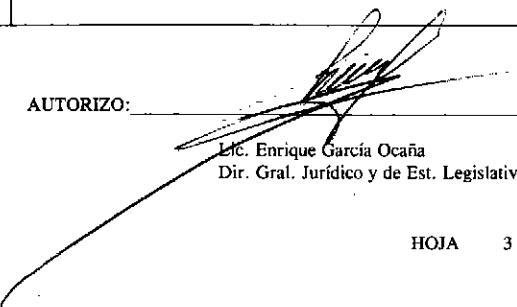
ELABORO:


 Jorge Jacinto Hernández
 Encargado de Recursos Financieros

REVISO:


 C.P. Rubén Alarcón Álvarez
 Subdirector Administrativo

AUTORIZO:


 Lic. Enrique García Ocaña
 Dir. Gral. Jurídico y de Est. Legislativos

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 25-C0.- CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD RESPONSABLE: 02.- DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

FECHA DE ELABORACIÓN:
22 DE MAYO 2000

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL									
1000	15,588.6	18,932.7	18,743.2				15,588.6	18,932.6	18,743.2
2000	707.7	661.4	661.4				707.7	661.4	661.4
3000	6142.1	9,215.4	9,194.4				6142.1	9,215.4	9,194.4
4000	15.0	4.9	4.9				15.0	4.9	4.9
5000	0.0	165.0	165.0				0.0	165.0	165.0
6000	1,210.7	0.0	0.0				1,210.7	0.0	0.0
TOTALES	23,664.1	28,979.4	28,768.9			TOTALES	23,664.1	28,979.3	28,768.9

ELABORO: JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
Encargado de Recursos financieros

REVISO: C.P. RUBÉN ALVARADO ALVAREZ
Subdirector Administrativo


AUTORIZO: LIC. ENRIQUE GARCÍA OCAÑA
Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

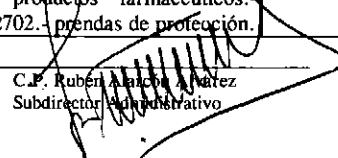
EXPLICACION A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

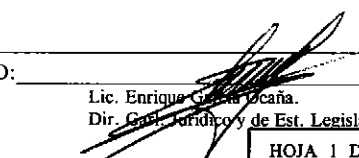
SECTOR: 25-C0- CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02- DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O E-M	3,154.6 (189.5)	<p>A) El presupuesto original de 15,588.6 m.p., autorizado a este capítulo de gasto durante el ejercicio que se reporta, se modificó a 18,932.7 m.p., mediante afectaciones presupuestales N° 25-C0-02-,07-,10,19,28; 49 y 51 así como las ampliaciones líquidas, 25-C0-02-,038,043 y 052, fortaleciéndose las partidas 1103- sueldos compactados del personal de base; 1104-sueldos al personal de lista de raya; 1301.-prima quinquenal; 1305.-prima de vacaciones y dominical; 1306- gratificación de fin a de año; 1319-remuneraciones por tiempo extraordinario; 1322.-compensaciones adicionales por servicios especiales; 1325- prima dominical y guardias; 1401- cuotas a instituciones de seguridad social; 1403- cuotas para la vivienda; 1404-cuotas para el seguro de vida del personal civil; 1501.-cuotas para el fondo de ahorro del personal civil; 1506.- estímulos al personal; 1507.- otras prestaciones; 1507.1141 (programa 28) becas para hijos de trabajadores adscritos a esta Dirección General; 1508.- aportaciones al S.A.R.</p> <p>Lo anterior a efecto de subsanar el déficit presupuestal detectado al recibir el presupuesto original autorizado para el ejercicio presupuestal que se reporta.</p> <p>B) Del presupuesto anual modificado de 18,932.7 m.p. se ejerció un total de 18,743.2, reflejándose un subejercicio de 189.5 m.p., en las partidas 1103, 1301, 1319, 1401, 1403, 1404, 1506, 1507, 1508, 3104, 3404 y 3602.</p>		
2000	E-O	(46.3)	<p>A) El presupuesto original de 707.7 m.p., autorizado a este capítulo de gasto durante el ejercicio que se reporta, se modificó a 661.4 m.p. mediante afectaciones presupuestales N° E 25-C0-02-023-, 025, 026 y 52, reduciéndose las partidas: 2101.-materiales y útiles de oficina, 2102.- materiales de limpieza 2103.- material didáctico y de apoyo informativo, 2106.- materiales y útiles para procesamiento de equipo informático, 2203.- utensilios para el servicio de alimentación, 2302.- refacciones, accesorios y herramientas menores, 2303.-refacciones y accesorios para equipo de cómputo, 2403.- materiales complementarios, 2404- material eléctrico, 2503.-medicinas y productos farmacéuticos, 2602.- Lubrificantes y aditivos y 2702.- prendas de profesión.</p>		

ELABORÓ: 
Jorge Jacinto Hernández
Encargado de Recursos Financieros

REVISÓ: 
C.P. Rubén A. Sánchez
Subdirector Administrativo

AUTORIZO: 
Lic. Enrique García Lacaña
Dir. Genl. Jurídico y de Est. Legislativos.

3000	E-O E-M	3,052.3 (21.0)	<p>B) El presupuesto modificado de 661.4 m.p. fue ejercido al 100% al cierre del ejercicio.</p> <p>A) El presupuesto original de 6,142.1 m.p., autorizado a este capítulo de gasto durante el ejercicio que se reporta, se modificó a 9,215.4 m.p. mediante afectaciones presupuestales compensadas N° E 25-CO-02-023-, 024, 025, 026, así como las ampliaciones líquidas números 25-CO-02-043 y 52, incrementándose las partidas: 3101.-servicio postal, 3103- servicio telefónico, 3301,- asesoría, 3411.-servicio de vigilancia, 3412- impuesto sobre nómina, 3414.-gastos de ensobretado y listado de nómina, 3506.-servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, 3602-impresiones y publicaciones oficiales, 3701- pasajes, 3806.- asignación para requerimientos de cargo de servidores públicos superiores y mandos medios, y 3504-1170, (programa 64)- mantenimiento y conservación de inmuebles.</p> <p>B) Del presupuesto modificado de 9,215.4 m.p. se ejerció un total de 9,194.4, reflejándose un subejercicio de 21.0 m.p., en las partidas 3104, 3404 y 3602.</p>		
4000	E-O	(10.1)	<p>A) El presupuesto original de 15.0 m.p., autorizado a este capítulo de gasto durante el ejercicio que se reporta, se modificó a 4.9 m.p. mediante afectación presupuestal N° E 25-CO-02-049 reduciéndose la partida: 4103.-pagas de defunción.</p> <p>B) El presupuesto modificado de 4.9 m.p. fue ejercido al 100% al cierre del ejercicio.</p>		
5000	E-O E-M	165.0 165.0	<p>A) En el presente ejercicio no se contaba con presupuesto original autorizado para este capítulo de gasto por lo que fue autorizada una ampliación líquida de 165.0 m.p. mediante afectación presupuestal líquida N° E 25-CO-02-006 y las afectaciones presupuestales compensadas 25-CO-04-010 E y E 25-CO-02-013, fortaleciéndose la partida: 5301.- vehículos y equipo terrestre.</p> <p>B) El presupuesto modificado de 165.0 m.p. fue ejercido al 100% al cierre del ejercicio, destinándose a la adquisición de dos vehículos para complementar el parque vehicular de esta Dirección General.</p>		
6000	E-O	1,210.7	<p>A) El presupuesto original de 1,210.7 se trasladó a gasto de operación, partidas 3203.-arrendamiento de maquinaria y equipo, 3301- asesoría, y 3602.-impresiones y publicaciones oficiales, según afectación presupuestal N° 25-CO-02-003.</p> <p>B) No existe presupuesto modificado, ni ejercido.</p>		

Claves: E-O = Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original

E-M = Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:

Jorge Jacinto Hernández
Encargado de Recursos Financieros

REVISÓ:

C.R. Rubén Márton Álvarez
Subdirector Administrativo

AUTORIZO:

Lic. Enrique García Ocaña.
Dir. Genl. Jurídico y de Est. Legislativos.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	FECHA DE ELABORACION
---------------------------------------	----------------------

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO c = a + b
					FISCAL *				FINANCIAMIENTO				
					P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO (a)	ORIGINAL	
NO APLICABLE													

* Para el caso de los Organismos y Empresas, deberán reportar el comportamiento de los recursos propios y/o aportaciones de las actividades institucionales de que se trate.

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO: C. JORGE JACINTO HERNANDEZ
ENCARGADO DE RECURSOS FINANCIEROS
Cargo y Firma

REVISO:

C. P. EUGENIO MARCON ALVAREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: LIC. ENRIQUE GARCIA OCAÑA
DIRECTOR GENERAL J. R. Y EST. LEG.
Cargo y Firma

Hoja _____ De _____

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO -PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN:
SECTOR: 25-C0.- CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		22 DE MAYO 2000

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
20	00		ADMINISTRACION CENTRAL					22,108.1	28,533.8	28,323.4
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					22,108.1	28,533.8	28,323.4
		29	ELABORAR Y ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS	ESTUDIO	60	60	63	2,644.1	3,388.2	3,370.5
		30	ANALIZAR Y ELABORAR DECRETOS EXPROPIATORIOS. DESINCORPORATORIOS Y DICTAMENES DE REVERSIONES.	DOCUMENTO	90	90	155	2,761.6	3,259.0	3,228.9
		31	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL G.D.F.	EJEMPLAR	65,000	65,000	149,270	5,761.0	8,536.7	8,468.7
		32	ATENDER TRAMITES FUNERARIOS Y AUTORIZACIONES DE CEMENTERIOS	DOCUMENTO	30,000	30,000	38,558	2,385.7	2,883.0	2,860.7
		33	REVISAR Y FORMULAR CONVENIOS, CONTRATOS, PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y DESAHOGO DE CONSULTAS.	ASUNTO	7,000	7,000	3,724	2,150.7	2,639.5	2,634.0
		34	REALIZAR TRAMITES, EXHORTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS	ASUNTO	15,000	15,000	26,090	2,221.1	2,688.2	2,662.4
		35	REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO.	ACCIÓN	140,000	140,000	142,689	2,315.2	2,774.2	2,747.3
		58	TRAMITAR RECURSOS DE REVOCACIONES	DOCUMENTO	550	550	483	1,868.7	2,365.0	2,350.8
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					100.0	164.3	164.3
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					100.0	164.3	164.3
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	16	16	16	100.0	164.3	164.3
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					100.0	99.5	99.5
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					100.0	99.5	99.5
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	9	9	9	100.0	99.5	99.5
64	0		CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS					1,356.0	181.7	181.7
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,356.0	181.7	181.7
		02	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PÚBLICOS	INMUEBLE	1	1	1	1,356.0	181.7	181.7
TOTAL DE LA DEPENDENCIA								23,664.1	28,979.3	28,768.9

ELABORO: JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
Encargado de Recursos Financieros.

REVISÓ: C. P. RUBÉN ALFONSO ALVAREZ
Subdirector Administrativo

AUTORIZO: LIC. ENRIQUE GARCÍA OCAÑA
Dir. Gral. Jurídico y de Est. Legislativos

09

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 02.- DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

P: 20 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

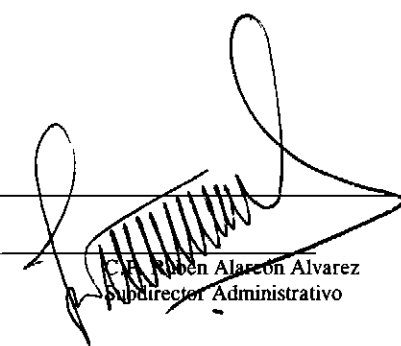
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 - B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 - C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.
- A) Conjuntamente con las áreas responsables, se instrumentan proyectos prioritarios relacionados con el transporte, desarrollo económico, seguridad pública, vivienda, ecología, simplificación y desregulación administrativa entre otros, de los cuales se desprenden una serie de reglamentos, decretos y acuerdos que se analizan en esta área para que con posterioridad coadyuven al cumplimiento de los compromisos contraídos por la C. Jefa de Gobierno del D. F.
De conformidad con los objetivos propuestos en este programa, los mismos fueron superados, elevándose la cuantificación de ellos hasta un 130%.
- B) A este capítulo gasto le fue asignado un presupuesto original de 22,108.1 m.p., modificándose a 28,534.0 m.p. de manera sustancial con las ampliaciones presupuestales de ampliación líquida números 25-C0-02-043-y 052, cubriendo con ello el déficit en el gasto de operación, detectado al inicio del ejercicio que se reporta; ejerciendo al 31 de diciembre de 1999 un presupuesto total de 28,323.4.
- C) La variación reflejada en este programa entre su presupuesto modificado de 28,534.0 y ejercido de 28,323.4, corresponde a un subejercicio del 0.7 %, reflejándose en el capítulo 1000 y partidas centralizadas del capítulo 3000.

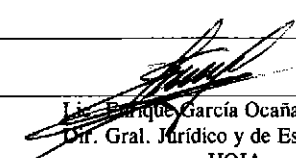
ELABORO:


Jorge Jacinto Hernández
Encargado de Recursos Financieros

REVISO:


Rubén Alarcón Álvarez
Subdirector Administrativo

AUTORIZO:


Enrique García Ocaña
Dir. Gral. Jurídico y de Est. Legislativos.

HOJA 1 DE 2

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 02.- DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

P: 28 .- BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- A) Coordinar, supervisar e impulsar las acciones relacionadas con la prestación del servicio social obligatorio de estudiantes y profesionistas en las Unidades Administrativas, así como el de otorgar becas a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.
- B) El presupuesto autorizado a este programa fue de 100.0 m.p., modificándose a 164.3 m.p. a solicitud de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal que es el área encargada de ejercer este programa
- C) El presupuesto modificado anual de 164.3 m.p. se ejerció al 100%, por lo tanto no registra variaciones.

PROGRAMA 29.- CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.

- A) Promover la capacitación profesional técnica, científica y de enseñanza abierta de los trabajadores adscritos a esta Dirección General, a fin de mejorar su desempeño personal y su desarrollo personal.
- B) El presupuesto autorizado original de 100.0 m.p., se modificó a 99.5 en relación con el dinamismo de su desarrollo.
- C) El presupuesto anual modificado de 99.5 m.p. se ejerció al 100%.

PROGRAMA 64 .- CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.

- A) Ampliar y mejorar las instalaciones e inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de ofrecer a la administración pública los espacios físicos con la seguridad y comodidad suficiente en beneficio del ejercicio de sus funciones, con el fin de elevar la calidad del servicio que presta a la comunidad.
- B) El presupuesto original autorizado a este programa de 1,356.0 m.p., se modificó a 181.7 m.p., trasladando recursos del concepto 6100 a gasto de operación, capítulo 3000, mediante afectación presupuestal N° 25-C0-02-03.
- C) El presupuesto modificado de 181.7 m. p. Se ejerció al 100 % a través de la partida 3104-11-70, con lo que se cubrió el costo por el consumo de energía eléctrica.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	29	ELABORACIÓN Y ANALISIS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS	ESTUDIO

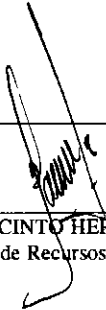
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se llevaron a cabo estudios, y análisis de diversos proyectos legislativos habiéndose realizado 63 acciones de las 60 que se programaron para el ejercicio que se reporta; superando la meta .

B) La variación física del alcanzado, respecto del original es el resultado de la solicitud de las diversas áreas del Gobierno del Distrito Federal.

C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO: 
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
Encargado de Recursos Financieros

REVISÓ: 
C.P. RUBÉN ALCARÓN ALVAREZ
Subdirector Administrativo

AUTORIZO: 
LIC. ENRIQUE GARCÍA OCAÑA.
Dir. Gral. Jurídico y de Est. Legislativos

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	30	ANALIZAR Y ELABORAR DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTAMENES DE REVERSIONES.	DOCUMENTO.


DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

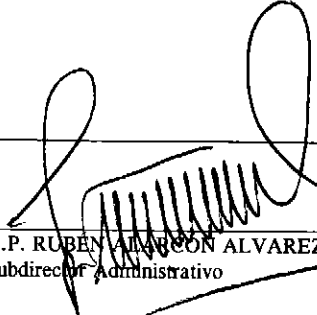
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se llevó a cabo la elaboración e integración de los decretos expropiatorios y desincorporatorios, alcanzándose la cantidad de 155 documentos, superándose la meta propuesta.

B) Se superó la meta de los programado, en razón de que las dependencias que tienen a su cargo la regularización de la tenencia de la tierra han solicitado que se agilice al máximo la elaboración de los decretos respectivos, para con ello lograr el avance de sus programas, por lo que, la respuesta de las peticiones para subsanar deficiencias en los expedientes técnicos respectivos ha sido inmediata.

C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO: 
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
Encargado de Recursos Financieros

REVISO: 
C.P. RUBÉN AMADOR ALVAREZ
Subdirector Administrativo

AUTORIZO: 
LIC. ENRIQUE GARCÍA OCAÑA.
Dir. Gral. Jurídico y de Est. Legislativos.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	31	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	EJEMPLAR

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

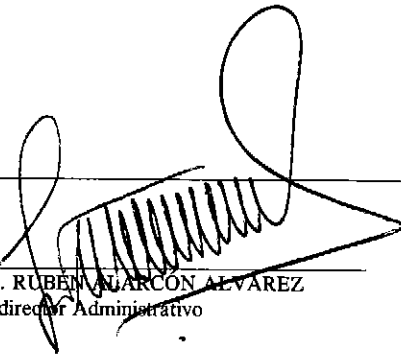
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se difundió ampliamente la información contenida en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, incrementándose consecuentemente las ventas de ejemplares, habiéndose publicado 149,270 ejemplares, superándose la meta de los 65,000 que se tenían programados originalmente
- B) Se superó la meta de los programado, debido a que durante el período que se reporta se llevaron a cabo diversas publicaciones extraordinarias, en atención a las solicitudes de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa y el Instituto Electoral del Distrito Federal, entre otros que requirieron la publicación de diversas leyes, decretos y otros ordenamientos, además de la publicación de convocatorias, licitaciones, avisos de fallo y diversos acuerdos del Jefe de Gobierno.
- C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

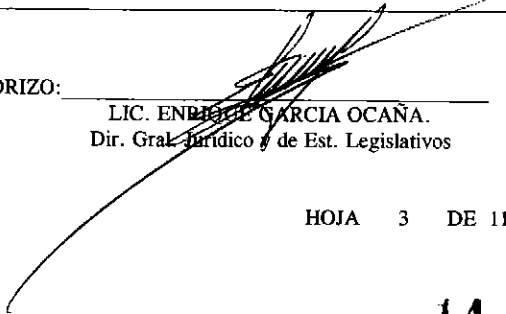
ELABORO:


 JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
 Encargado de Recursos Financieros

REVISO:


 C.P. RUBÉN GARCÓN ALVAREZ
 Subdirector Administrativo

AUTORIZO:


 LIC. ENRIQUE GARCÍA OCAÑA.
 Dir. Gral. Jurídico y de Est. Legislativos


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

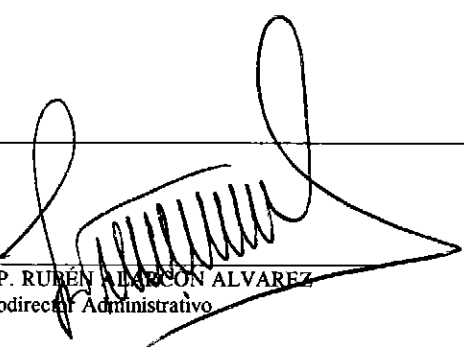
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	32	ATENDER TRAMITES FUNERARIOS Y AUTORIZACIONES DE CEMENTERIOS.	DOCUMENTO

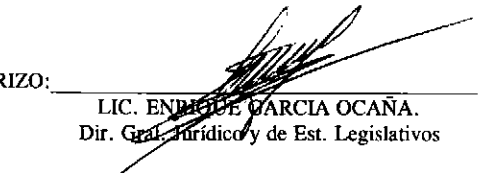
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se realizaron 38,558 documentos de trámites funerarios, superando la meta de 30,000 que se programaron para el período que se reporta.
- B) Se superó la meta programada, originalmente ya que esta actividad está supeditada a la demanda de necesidades de la comunidad, tanto del Distrito Federal, como del interior de la república y del extranjero. Además de lo anterior, esta demanda de servicios se incrementó
- C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO: 
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
Encargado de Recursos Financieros

REVISO: 
C.P. RUBÉN JIMÉNEZ ALVAREZ
Subdirector Administrativo

AUTORIZO: 
LIC. ENRIQUE GARCÍA OCAÑA.
Dir. Gral. Jurídico y de Est. Legislativos

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	33	REVISAR Y FORMULAR CONVENIOS, CONTRATOS, PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y DESAHOGO DE CONSULTAS.	ASUNTO.

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se llevaron a cabo 3,724 asuntos de los 7,000 programados originalmente, llevando a cabo los estudios jurídicos y emitiendo opinión respecto a las consultas efectuadas. Para la consecución de la meta programada se revisaron y sancionaron los contratos, convenios, concesiones, permisos y autorizaciones de los que derivan derechos y obligaciones para el Gobierno del Distrito Federal.
- B) La meta programada no se cumplió ya que en vista del ajuste de servidores públicos se observó una disminución en el ingreso de trabajo a esta área. Se llevaron a cabo otras acciones diferentes a las metas, consistiendo en formar parte de las diferentes metas de trabajo ante diversas dependencias de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, así como asistir a diversas juntas de trabajo para el desahogo de los diferentes asuntos asignados o canalizados a esta área.
- C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

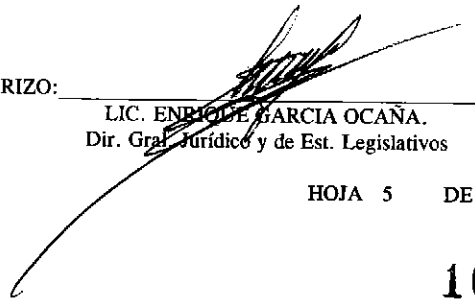
ELABORO:


JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
Encargado de Recursos Financieros

REVISO:


C.P. RUBÉN MÁRQUEZ ÁLVAREZ
Subdirector Administrativo

AUTORIZO:


LIC. ENRIQUE GARCÍA OCAÑA.
Dir. Gral. Jurídico y de Est. Legislativos


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	34	REALIZAR TRAMITES, EXHORTOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	ASUNTO.

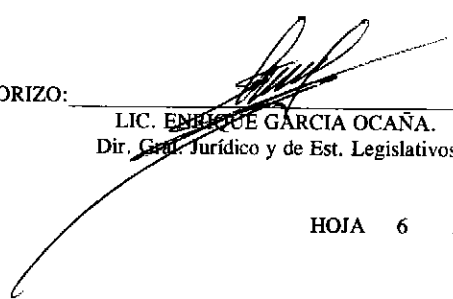
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se llevaron a cabo 26,090 asuntos de los 15,000 programados originalmente, entre los cuales se mencionan los siguientes: Diligenciación y legalización de firmas de exhortos foráneos, Diligenciación y apostillamiento de firmas de exhortos foráneos, exhortos, legalización de firmas , boletas de legalización y de apostillamiento locales.
- B) La variación física en la meta se debió al creciente numero de casos para su atención y legalización, derivados de la demanda de los usuarios del servicios y del propio Gobierno del Distrito Federal.
- C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO: 
 JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
 Encargado de Recursos Financieros

REVISÓ: 
 C.P. RUBÉN ALARÍN ALVAREZ
 Subdirector Administrativo

AUTORIZO: 
 LIC. ENRIQUE GARCÍA OCAÑA.
 Dir. Gen. Jurídico y de Est. Legislativos

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	35	REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO.	ACCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se llevaron a cabo 142,689 acciones de las 140,000 programadas originalmente,
- B) La variación física en la meta refleja la demanda de cada uno de los notarios y la estricta vigilancia del cumplimiento de la Ley del Notariado por parte de esta Unidad Administrativa..
- C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

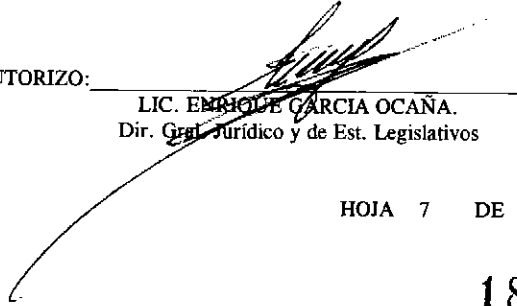
ELABORO:


JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
Encargado de Recursos Financieros

REVISO:


C.P. RUBÉN ALARCÓN ALVAREZ
Subdirector Administrativo

AUTORIZO:


LIC. ENRIQUE GARCÍA OCAÑA.
Dir. Gral. Jurídico y de Est. Legislativos

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

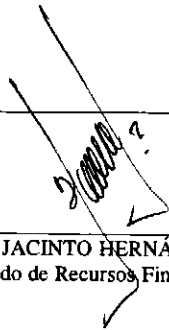
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	20	00	58	TRAMITAR RECURSOS DE REVOCACIONES	DOCUMENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se tramitaron 483 documentos de recursos de revocaciones en relación con las 550 programadas para el período que se reporta.
- B) La variación en el resultado final de la meta se debe a que se ha venido desarrollando la capacitación al personal, lo que ha podido aumentar su capacidad de respuesta hacia los planteamientos de los particulares además se a logrado avanzar en el análisis de los expedientes que fueron remitidos por la Dirección General de Servicios Legales, sin embargo la meta no fue alcanzada en virtud de falta de personal en esta área.
- C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

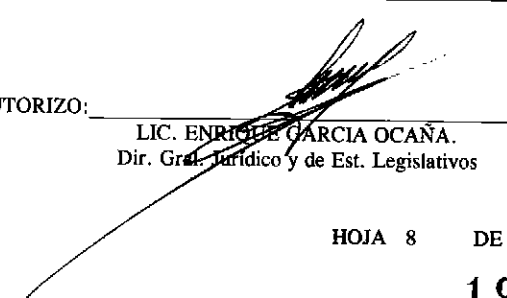
ELABORO:


JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
Encargado de Recursos Financieros

REVISO:


C.P. RUBÉN ARACÓN ALVAREZ
Subdirector Administrativo

AUTORIZO:


LIC. ENRIQUE GARCÍA OCAÑA.
Dir. Gral. Jurídico y de Est. Legislativos

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se otorgaron a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, adscritos a esta Dirección General, las dieciséis becas que fueron programadas para este período
- B) Se cumplió totalmente el objetivo programado para la meta.
- C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

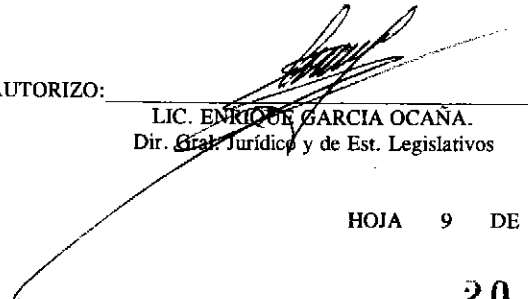
ELABORO:


JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
Encargado de Recursos Financieros

REVISO:


C.P. RUBÉN ALARCÓN ALVAREZ
Subdirector Administrativo

AUTORIZO:


LIC. ENRIQUE GARCÍA OCAÑA.
Dir. Gral. Jurídico y de Est. Legislativos

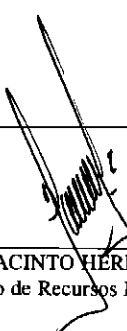
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se impartieron los nueve cursos que fueron programados para capacitar y actualizar a los servidores públicos adscritos a esta Unidad Administrativa.
 B) Se cumplió totalmente el objetivo programado para la meta.
 C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO:



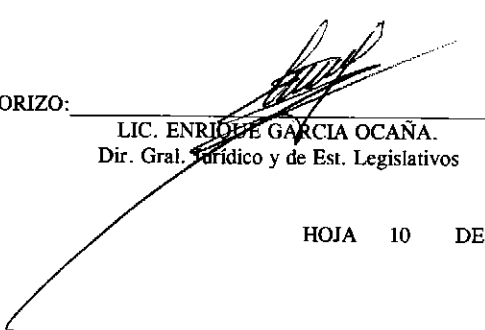
JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
Encargado de Recursos Financieros

REVISÓ:



C.P. RUBÉN ALEXANDER ALVAREZ
Subdirector Administrativo

AUTORIZO:



LIC. ENRIQUE GARCÍA OCAÑA.
Dir. Gral. Jurídico y de Est. Legislativos

HOJA 10 DE 11

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	64	00	02	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PUBLICOS	INMUEBLE

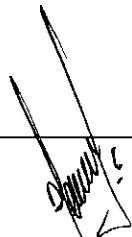
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

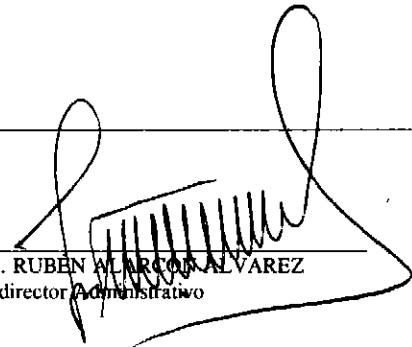
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se llevo a cabo lo programado para el mantenimiento del inmueble en el que ubica esta Dirección General, y se señala que los recursos ejercidos en este programa, se destinaron básicamente al pago del consumo de energía eléctrica.

B) Se cumplió totalmente el objetivo programado.

C) En esta actividad no hubo modificación respecto del programa original.

ELABORO: 
 JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
 Encargado de Recursos Financieros

REVISÓ: 
 C.P. RUBÉN ALARCÓN ALVAREZ
 Subdirector Administrativo

AUTORIZO: 
 LIC. ENRIQUE GARCIA OCAÑA.
 Dir. Gral. Jurídico y de Est. Legislativos

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROGRAMA 20.-

- A) A este programa le fue asignado un presupuesto original de 22,108.1 m.p., modificándose a 28,534.0 m.p. de manera sustancial con las afectaciones presupuestales de ampliación líquida números 25-C0-02-043-y 052, con la finalidad de subsanar el déficit en el gasto de operación, detectado al inicio del ejercicio que se reporta; ejerciendo al 31 de diciembre de 1999 un presupuesto total de 28,323.4. Lo que da como resultado que las metas de la 29 a la 35 y 58 de este programa, reflejen un ejercicio anual promedio del 99.3%.
- B) En lo que se refiere al 0.7 % de subejercicio de las metas en mencion, se señala que corresponde a partidas centralizadas tanto del capítulo 1000.- servicios personales, como del capítulo 3000- servicios generales.

PROGRAMA 28.-.- 02 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D. F.

- A) El presupuesto autorizado a esta actividad fue de 100.0 m.p., modificándose a 164.3 m.p. a solicitud de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal que es el área encargada de ejercer estos recursos.
- B) El presupuesto modificado anual de 164.3 m.p. se ejerció al 100%, por lo tanto no registra variaciones.

PROGRAMA 29.-.- 01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.

- A) El presupuesto autorizado original de 100.0 m.p., se modificó a 99.5 en relación con el dinamismo de su desarrollo.
- B) En el aspecto presupuestal, esta actividad se reporta sin variaciones.

PROGRAMA 64 .-02 CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PÚBLICOS.

- A) Del presupuesto original autorizado a esta meta de 1,356.0 m.p., fueron trasladados a gasto de operación capítulo 3000, Servicios Generales, 1,174.3 m.p. mediante afectación presupuestal N° 25-C0-02-03, autorizada por la Sectorial de Presupuesto correspondiente.
- B) El presupuesto modificado de 181.7 m. p. Se ejerció al 100 % a través de la partida 3104-11-70, con lo que se cubrió el costo por el consumo de energía eléctrica.

ELABORO:


JORGE JACINTO HERNÁNDEZ
Encargado de Recursos Financieros

REVISO:


C.P. RUBÉN ALARCÓN ALVAREZ
Subdirector Administrativo

AUTORIZO:


LIC. ENRIQUE GARCÍA OCAÑA
Dir. Grat. Jurídico y de Estudios. Legislativos

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999

(PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES)

SECTOR: 25-CO CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACION

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: (02) DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

22 DE MAYO 2000

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS							
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 3= 2 / 1	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6= 5 / 4)	IARCM (%) (3 / 6)	
20	00		ADMINISTRACION CENTRAL						22,108.1	28,323.4	126.9	
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						22,108.1	28,323.4	126.9	
		29	ELABORAR Y ANALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIOS Y NORMATIVOS.	ESTUDIO	60	63	105.0	2,644.1	3,370.5	125.5	82.4	
		30	ANALIZAR Y ELABORAR DECRETOS EXPROPIATORIOS, DESINCORPORATORIOS Y DICTAMENES DE REVERSIONES.	DOCUMENTO	90	155	172.2	2,761.6	3,228.9	116.9	147.3	
		31	PUBLICAR EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL D.F.	EJEMPLAR	65,000	149,270	229.6	5,761.0	8468.7	147.0	156.2	
		32	ATENDER TRAMITES FUNERARIOS Y AUTORIZACIONES DE CEMENTERIOS.	DOCUMENTO	30,000	38,558	128.5	2,385.7	2860.7	119.9	107.2	
		33	REVISAR Y FORMULAR CONVENIOS, CONTRATOS, PERMISOS ADMINISTRATIVO Y DESAHOGOS DE CONSULTAS.	ASUNTO	7,000	3,724	53.2	2,150.7	2634.0	122.5	43.4	
		34	REALIZAR TRAMITES, EXHORTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	ASUNTO	15,000	26,090	173.9	2,221.1	2662.4	119.9	145.0	
		35	REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO.	ACCION	140,000	142,689	101.9	2,315.2	2747.3	118.7	85.8	
		58	TRAMITAR RECURSOS DE REVOCACIONES	DOCUMENTO	550	483	87.8	1,868.7	2350.8	125.8	69.8	
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					100.0	164.3	164.3		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					100.0	164.3	164.3		
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	16	16	100.0	100.0	164.3	164.3	60.9	
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					100.0	99.5	99.5		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					100.0	99.5	99.5		
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS.	CURSO	9	9	100.0	100.0	99.5	99.5	100.0	
64	00		CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS					1,356.0	181.7	13.4		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,356.0	181.7	13.4		
		02	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PUBLICOS	INMUEBLE	1	1	100.0	1,356.0	181.7	13.4	746.3	
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA					23,664.1	28768.9			

ELABORÓ:

Cargo y firma

REVISÓ:

Cargo y firma

AUTORIZÓ:

Cargo y firma